

MEMORANDO

No. 1122-GTIC-IHSS-2022

21 de junio de 2022

PARA: LIC. ELOISA MEJÍA
SUBGERENTE DE SUMINISTROS MATERIALES Y COMPRAS

DE: ING. FRANCISCO FRANCO
GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ASUNTO: Solicitud de CPC para Prórroga al Contrato No. 154-2021 – GBM Honduras

Cordialmente solicito a Usted, emitir Visto Bueno CPC necesario para la elaboración de una prórroga al "CONTRATO DE RENOVACIÓN DEL SERVICIOS DE COLABORACIÓN BASADO EN LA NUBE MICROSOFT OFFICE 365 PLAN E1 Y ADQUISICIÓN DE SUSCRIPCIONES MICROSOFT PROJECT PLAN 3 PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL", CELEBRADO CON LA EMPRESA GBM DE HONDURAS No. 154-2021. La Gerencia de TIC solicita una prórroga por un término de 4 meses (7 de junio de 2022 al 7 de octubre de 2022). Por un monto estimado de L.1,651,912.00.

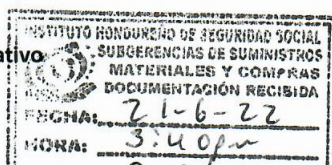
El servicio de correo electrónico para el IHSS, es de vital importancia para la comunicación efectiva entre colaboradores internos del Instituto, así como con otras dependencias del Estado, Instituciones Nacionales e Internacionales que interactúan y brindan colaboración empresarial e institucional al IHSS, debido a que esta herramienta de trabajo se ha vuelto indispensable y muchos usuarios requieren una suscripción para desempeñar sus funciones, para atender los requerimientos de las distintas unidades y dependencias del Instituto.

Se adjunta los siguientes documentos original que consta de 26 folios útiles (originales):

- Memorando No. 1310-UAL-2022, donde la Unidad de Asesoría Legal, remite Dictamen Legal para la prórroga de los servicios de Office 365.
- Memorando No. 1063-GTIC-IHSS-2022, donde la Gerencia de TIC, solicita entrega urgente de dictamen legal.
- Memorando No. 987-GTIC-IHSS-2022, donde la Gerencia de TIC, subsana el incremento de precio para este servicio.
- Memorando No. 883-GTIC-IHSS-2022, donde la Gerencia de TIC, solicita elaboración de dictamen legal.
- Justificación Técnica para la Renovación del Servicio de Colaboración basada en nube mediante Correo Electrónico (Office 365), para el IHSS.
- Memorando No. 1255-SGP/IHSS-2022, enviado por la Subgerente de Presupuestos, donde brinda disponibilidad presupuestaria para la renovación de este servicio.

Tegucigalpa, Edificio Administrativo
Honduras C.A.

@IHSSHonduras



Firmado digitalmente
por FRANCISCO
ALEJANDRO FRANCO
RIVERA
Fecha: 2022.06.21
14:39:48 -06'00'

22.6.22
8:00 am

- Propuesta económica para la renovación del servicio de Office 365, enviada por la empresa GBM de Honduras.
- Copia del Contrato No. 154-2021.

Atentamente;



Firmado digitalmente por
FRANCISCO ALEJANDRO
FRANCO RIVERA
Fecha: 2022.06.21 14:39:26
-06'00'

ING. FRANCISCO FRANCO
Gerente de Tecnologías de Información y Comunicaciones
FF/JE
cc. Archivo



Tegucigalpa, Edificio Administrativo
Honduras C.A.

@IHSSHonduras



MEMORANDO
No. 1383-SGDSMYC-2022

22 de junio de 2022

PARA: **ING. FRANCISCO FRANCO**
GERENTE DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES

DE: **MSc. ELOISA MEJIA GALO** 
SUB-GERENCIA DE SUMINISTROS, MATERIALES Y COMPRAS

ASUNTO: **DEVOLUCION EXPEDIENTE MEMORANDO N° 1122-GTIC-IHSS-2022**



Con el presente le devuelvo el expediente original el cual consta de 29 folios, en vista que después que el Lic. Cecilio Oviedo, Comprador Público Certificado (CPC) revisó la documentación adjunta, hace las siguientes observaciones:

1. Revisar la fecha de inicio y término de la prórroga en el Dictamen legal, pues en la parte de los antecedentes dice que es a partir del 7 de junio al 7 de octubre de 2022, pero en la parte final del quinto párrafo de las recomendaciones dice que es a partir del 6 de junio al 6 de octubre de 2022.
2. En el memorando N° 1255-SGP/IHSS-2022 hay diferencia entre el monto mensual asignado y el total para cuatro meses, por lo que se solicita corregir el monto mensual para que coincidan ambos montos.
3. Para emitir el Visto Bueno el Comprador Público Certificado necesita que se le indique el monto del aumento de la modificación del contrato para poder seleccionar la categoría o nomenclatura por letras que para tal efecto ha emitido la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE). Por ejemplo, si el incremento es del 10% la letra a utilizar es "G" Resoluciones de modificaciones a contratos, únicas o acumuladas, que excedan del diez por ciento (10%) del monto inicial del contrato de conformidad a lo establecido en el artículo 122 de la Ley de Contratación del Estado".
4. En cuanto a la notificación del incremento de precios a partir de noviembre de 2021 por parte de Microsoft, mismo que oscila entre un 5%-33%, según lo manifestado en el memorando N° 987-GTIC-IHSS-2022. No obstante lo anterior, en la información de "Conoce los cambios de Precios" dice que para los productos de los programas Volume Licensing (EA, Openy MPSA), Cloud Solution Provider (CSP) Y Web Direct para educación y gobierno el incremento es del 10%, sin embargo el aumento según los nuevos montos es del 24.52% respecto a los del año 2021.

5. Gestionar ante la autoridad competente la aprobación de la LP 01-2022, en vista que si no se le da seguimiento pasarán los cuatro meses de esta prórroga sin que se tenga la recomendación de adjudicación del nuevo proceso, razón por la que habrá necesidad de seguir prorrogando el contrato lo cual va en contra de lo establecido en el artículo 5 de la Ley de Contracción del Estado y 9 de su Reglamento. Asimismo a lo estipulado en el Comunicado ONCAE 002-022 del 11 de enero de 2022.

Atentamente,

📁 Lic. Cecilio Oviedo
Comparador Público Certificado (CPC)
📁 Archivo
EMG/co



Tegucigalpa
Honduras C.A.